



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A070601-2024-P

Adquisición de equipo de cómputo, audiovisual, periférico y de comunicaciones para la Universidad Autónoma de Chihuahua
RECTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A070601-2024-P, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL, PERIFÉRICO Y DE COMUNICACIONES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:30 horas del día 27 de junio, en las oficinas que ocupa el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sito en ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, segundo piso; y con fundamento en lo que dispone el artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, reunidos los CC. Lic. Mónico Payán Bustillos, Coordinador General de Tecnologías de Información, L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, la Lic. Albayris Unzueta Máñez, Secretaria del Comité de Adquisiciones y Jefa del Departamento de Adquisiciones, con la asistencia de los testigos M.A. María Guadalupe Payán Sánchez, Jefa del Departamento Administrativo de la Coordinación General de Tecnologías de Información, y Lic. Guadalupe Durán Ríos, Jefe de Unidad de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, todos de esta Universidad, a fin de manifestar lo siguiente:-----

1. En el Acta de Fallo de fecha 26 de junio del presente año, se señala como proveedor participante a ALFA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., al que le fue adjudicada la partida 31 en el numeral QUINTO del fallo, sin embargo, se advierte un error mecanográfico en el nombre del licitante cuando se hace mención de este proveedor múltiples veces en el Acta de Fallo en cuestión, pues del acto de apertura de propuestas, y de la documentación presentada en el mismo acto se confirma que la razón social correcta es ALFA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. -----

Por lo anteriormente expuesto se procede a la rectificación del fallo para que dar como sigue:-----

Actualmente el Acta de Fallo se señala como licitante a la persona moral siguiente: -----
ALFA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Debe de decir:

ALFA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A070601-2024-P

Adquisición de equipo de cómputo, audiovisual, periférico y de comunicaciones para la Universidad Autónoma de Chihuahua
RECTIFICACIÓN DE FALLO

No habiendo nada más que hacer constar se levanta la presente acta administrativa siendo las 11:40 minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para los efectos a que haya a lugar, notificándose a todos los licitantes que participaron en la presente licitación. ----

ÁREA SOLICITANTE Y RESPONSABLE DEL CONTRATO

Lic. Mónico Payán Bustillos
Coordinador General de Tecnologías de Información

COMITÉ DE ADQUISICIONES

L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens
Presidente

Lic. Albayris Unzueta Máyne
Secretaria

TESTIGO

Mo. Gpe Payán Sánchez
M.A. María Guadalupe Payán Sánchez
Jefa del Departamento Administrativo de la
Coordinación General de Tecnologías de
Información

TESTIGO
Lic. Guadalupe Durán Ríos
Jefe de Unidad de Licitaciones del
Departamento de Adquisiciones

-----FIN DEL ACTA-----